

3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	EXCLUSIVA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física y los requerimientos de salud y educación, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, de acuerdo a la ley.	1	Lograr que el 98% de estudiantes sean promovidos.	Porcentaje de estudiantes promovidos.	98	100	102.04	Para alcanzar el resultado de la meta, se han desarrollado acciones basadas en la norma legal vigente y la aplicación de procesos académicos. Adicionalmente, debido a la declaratoria de la pandemia que llevó al MINEDUC a emitir la disposición de promover al 100% de estudiantes del Sistema Educativo Nacional, a través de la implementación del Plan Aprendamos juntos en casa, con la finalidad de lograr la permanencia de los estudiantes, y la aplicación del portafolio estudiantil como medio de evaluación.	Contribuye a la formación académica de los ciudadanos y ciudadanas del DMQ.
--	-----------	--	---	---	---------------------------------------	----	-----	--------	--	---

PLAN DE DESARROLLO		
OBJETIVO DEL PLAN DE DESARROLLO	PORCENTAJE DE AVANCE ACUMULADO DEL OBJETIVO	QUE NO SE AVANZO Y POR QUÉ
3.2 Se ha promovido el acceso educativo y se han impulsado acciones educativas complementarias con enfoques interculturales.	100%	Cumplimiento del objetivo, en base a la consecución de las metas a los cuales se alinean los proyectos del Plan Operativo Anual 2020.

PLAN DE TRABAJO (OFERTA ELECTORAL)			
DESCRIBA LOS OBJETIVOS / OFERTAS DEL PLAN DE TRABAJO	DESCRIBA LOS PROGRAMAS / PROYECTOS RELACIONADOS CON EL OBJETIVO DEL PLAN DE TRABAJO	PORCENTAJE DE AVANCE	DESCRIBA LOS RESULTADOS ALCANZADOS
Salud, educación, deportes, seguridad.	Fortalecimiento de la calidad del servicio educativo municipal	26,48%	100% de estudiantes son promovidos.

IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD:				
IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD	SI /NO	DESCRIBA LA POLÍTICA IMPLEMENTADA	DETALLE PRINCIPALES RESULTADOS OBTENIDOS	EXPLIQUE COMO APORTA EL RESULTADO AL CUMPLIMIENTO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD
Políticas públicas interculturales	SI	Inclusión a estudiantes de diferentes grupos étnicos	Estudiantes de los grupos étnicos integrados en los diferentes años de Educación General Básica Superior - EGBS y Bachillerato General Unificado - BGU en la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid - UEMFM.	Contribuye en la Agenda Nacional para la igualdad de Nacionalidades y Pueblos: EJE 2: DERECHOS COLECTIVOS 2.2 Políticas Promover el respeto y reconocimiento de las culturas e identidades diversas, en las Instituciones Públicas del Estado Central y GAD, para disminuir estereotipos negativos sobre las nacionalidades y pueblos. Líneas de acción: a. Implementar programas de sensibilización y capacitación sobre valores y derechos de identidad cultural, derechos colectivos, la plurinacionalidad e interculturalidad para la contribución del Sumak Kawsay con equidad y armonía.

Políticas públicas generacionales	SI	Mi colegio "Un lugar seguro libre de drogas"	<p>Fortalecer las capacidades preventivas en la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid con todos los miembros de la Comunidad Educativa, para realizar un trabajo interdisciplinar de prevención de uso, consumo y comercialización de cualquier sustancias psicoactiva.</p> <p>Prevención en el uso, consumo y comercialización de alcohol, tabaco y otras drogas a través de talleres y charlas.</p>	<p>Contribuye en la Agenda nacional intergeneracional en:</p> <p>Política: Prevenir el uso y consumo de alcohol y drogas en adolescentes y fortalecer los servicios de atención a adolescentes con consumos problemáticos.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar programas para uso adecuado del tiempo libre de adolescentes, vinculados a espacios educativos y comunitarios, como mecanismo para la prevención del uso y consumo de drogas.</p>
		Hacia una cultura de paz	<p>Fortalecer las prácticas de buen trato en los estudiantes Educación General Básica Superior - EGBS y Bachillerato General Unificado - BGU de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid - UEMFM y de toda la Comunidad Educativa en el que de protección y aporte emocional.</p> <p>Socialización y aplicación de las Rutas y Protocolos en situaciones de Violencia.</p>	<p>Contribuye en la Agenda nacional intergeneracional en:</p> <p>Política: Prevenir y erradicar los delitos sexuales y las violencias, en particular en el sistema educativo, espacios familiares y otros espacios cotidianos, asegurando mecanismos integrales de restitución y reparación de derechos de adolescentes víctimas.</p> <p>Líneas de acción:</p> <p>Implementar rutas y protocolos especializados para la reparación integral de derechos de adolescentes, víctimas de delitos sexuales, a través de la coordinación y articulación de los organismos del sistema de protección de derechos para el acceso a los servicios de manera oportuna, evitando la revictimización.</p> <p>Desarrollar programas de formación que permitan a las familias reflexionar sobre la violencia en todas sus expresiones, incluida la violencia sexual contra niños, niñas y adolescentes, para transformar la cultura adultocéntrica y patriarcal que normaliza la violencia.</p>

<p>Políticas públicas de discapacidades</p>	<p>SI</p>	<p>Inclusión y adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no la discapacidad.</p>	<p>100% de estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no la discapacidad incluidos en el ámbito educativo.</p>	<p>Contribuye en los siguientes puntos de la Agenda Nacional de discapacidades.</p> <p>EJE: Educación y formación a lo largo de la vida</p> <p>Se enfoca en impulsar y hacer efectivo el derecho a la educación y formación sin discriminación y sobre la base de la igualdad de oportunidades, asegurando un sistema de educación inclusivo y especializado en todos los niveles; así como generar oportunidades de enseñanza a lo largo de la vida.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>1. Mejorar la calidad de la educación inclusiva y especializada en los niveles: inicial, básico y bachillerato.</p>
<p>Políticas públicas de género</p>	<p>SI</p>	<p>Inclusión a estudiantes en situación de vulnerabilidad y riesgo social</p>	<p>Beneficio a estudiantes en situaciones de vulnerabilidad y Riesgo Social becas del Municipio de Quito a 20 estudiantes en situaciones de Vulnerabilidad y Riesgo Social. Becas del Programa Kiwanis Chuquiragua son 02 becas por tres años consecutivos que se otorgan a mujeres en condiciones de vulnerabilidad y riesgo social. Becas de ayuda que otorga la asociación de egresadas de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid a los estudiantes de riesgo social.</p>	<p>Política 3.- Fortalecer y consolidar la transformación integral del sistema educativo y de producción de conocimientos, para superar patrones de género discriminatorios y crear condiciones, contenidos y prácticas de igualdad plena, convivencia armónica y recíproca entre todas las personas.</p> <p>LINEAMIENTOS:</p> <p>c) Incorporar en las mallas curriculares y metodologías pedagógicas del sistema educativo, contenidos que promuevan relaciones de igualdad y complementariedad entre hombres y mujeres, así como el respeto a la diversidad para transformar patrones culturales androcéntricos y patriarcales.</p> <p>d) Generar mecanismos de regulación, control y sanción del acoso, violencia sexual o cualquier tipo de vulneración de derechos en el ámbito educativo incluyendo la educación superior, tanto en establecimientos educativos públicos, como privados.</p> <p>e) Facilitar la incorporación del enfoque de derechos, la perspectiva de género y derechos sexuales y reproductivos, en los procesos de formación y capacitación de las y los docentes del sistema educativo nacional.</p> <p>f) Incorporar en los procesos de evaluación y</p>

Políticas públicas de movilidad humana	SI	Inclusión a estudiantes en situación de movilidad humana	Desarrollo Personal y Grupal para una convivencia pacífica y socializarla con enfoque de derechos e igualdad de educación y en los principios del Buen Vivir.	POLITICA 7: Educación Promover el ejercicio del derecho a la educación tanto en los países del destino de las personas emigrantes ecuatorianas como a su retorno y para todas las personas inmigrantes que vivan en el Ecuador, ampliando las modalidades educativas y adaptando las condiciones de acceso conforme las realidades de movilidad humana. LINEAMIENTOS: c) Asegurar que la condición migratoria no constituya impedimento u obstáculo para el acceso y permanencia de niños, niñas y adolescentes extranjeros en el sistema nacional de educación ecuatoriano, de conformidad con el principio de universalidad y la Ley de Educación Intercultural. f) Posibilitar que las personas en movilidad humana puedan continuar o concluir sus estudios, en los niveles de educación general básica, bachillerato y educación superior, y prever el acceso para quienes no cuentan con documentación suficiente para homologar sus estudios.
--	----	--	---	---

MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se refiere a los mecanismos de participación ciudadana activados en el periodo del cual rinden cuentas:

ESPACIOS - MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	MECANISMOS IMPLEMENTADOS. PONGA SI O NO	CUANTAS VECES CONVOCO LA ENTIDAD A:	¿QUÉ ACTORES PARTICIPARON: (sectores, entidades, organizaciones, otros)	DESCRIBA LOS LOGROS ALCANZADOS EN EL AÑO:	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Instancia de Participación	NO APLICA				
Audiencia pública	NO APLICA				
Cabildo popular	NO APLICA				
Consejo de planificación local	NO APLICA				
Silla vacía	NO APLICA				
Consejos Consultivos	NO APLICA				
Otros	NO APLICA				

ASAMBLEA CIUDADANA

Se refiere a la articulación del GAD con la Asamblea ciudadana en la gestión de lo público:

MECANISMOS - ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN	Existe una Asamblea ciudadana de su territorio?	Solo si contestó SI	El GAD planificó la gestión del territorio con la participación de la Asamblea ciudadana SI / NO	¿En que fases de la planificación participaron las Asambleas Ciudadanas y cómo?	¿Qué actores o grupos ciudadanos están representados en las ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL? Puede seleccionar varios	DESCRIBA LOS LOGROS Y DIFICULTADES EN LA ARTICULACIÓN CON LA ASAMBLEA, EN EL PRESENTE PERÍODO:
ASAMBLEA CIUDADANA LOCAL (definición extraída de la LOPC, art. 65)	NO APLICA	Solo si contestó SI : Se despliega el requerimiento de datos del nombre del representante, mail y teléfono.		DESCRIPTIVO	REPRESENTACIÓN TERRITORIAL GRUPOS DE INTERES ESPECÍFICO GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA GREMIAL SOCIO ORGANIZATIVA UNIDADES BÁSICAS DE PARTICIPACIÓN GRUPOS ETARIOS OTROS	

MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL:

Se refiere a los mecanismos de control social que ha generado la ciudadanía en el período del cual rinden cuentas, respecto de la gestión institucional:

Mecanismos de control social generados por la comunidad	PONGA SI O NO	NUMERO DE MECANISMOS	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Veedurías ciudadanas	NO APLICA		
Observatorios ciudadanos	NO APLICA		
Defensorías comunitarias	NO APLICA		
Comités de usuarios de servicios	NO APLICA		
Otros	NO APLICA		
Se coordina con las instancias de participación existentes en el territorio	NO APLICA		

RENDICION DE CUENTAS					
PROCESO	PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS	PONGA SI O NO	DESCRIBA LA EJECUCIÓN DE ESTE MOMENTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN	OBSERVACIONES
FASE 1: Planificación y facilitación del proceso desde la asamblea ciudadana.	1. La Ciudadanía / Asamblea Local Ciudadana presentó la Matriz de Consulta Ciudadana sobre los que desea ser informada.	NO	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, Ciudadanos del Consejo de Planificación y/o Ciudadanos de la Instancia de Participación o los ciudadanos desde la convocatoria directa del GAD		Se estableció la matriz virtual publicada en la página web institucional a fin de recibir Consultas Ciudadanas; no obstante, no hubo consultas efectuadas por la ciudadanía.
	2. La instancia de participación del territorio / GAD creó el equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) que se encargará de organizar y facilitar el proceso.	SI	En la reunión virtual de trabajo efectuado el 29 de abril de 2021, se realizó la conformación de las Comisiones para el proceso de Rendición de Cuentas 2020.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/10.ActaConstitucionEquiposMixtos_UEMFM.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
	3. El equipo técnico mixto y paritario (ciudadanos y autoridades/técnicos del GAD) conformó dos subcomisiones para la implementación del proceso: una liderada por el GAD y una liderada por la ciudadanía / Asamblea Ciudadana.	SI	La Comisión técnica mixta 1 y 2 se conformaron cada una de ellas por: dos delegados de la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid y tres representantes de la Ciudadanía (Comité Central de Padres de Familia, Consejo Estudiantil, Representante de Docentes)	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/10.ActaConstitucionEquiposMixtos_UEMFM.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
FASE 2: Evaluación de la gestión y redacción del informe de la institución.	1. La Comisión conformada por el Equipo técnico Mixto liderada por el GAD realizó la evaluación de la gestión institucional.	SI	Se realizó la evaluación de la gestión institucional en base a la información proporcionada Institución Educativa.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/11.ActaReunionSeguimientoEvaluacionGestionInstitucional.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
	2. La comisión liderada por el GAD redactó el informe para la ciudadanía, en el cual respondió las demandas de la ciudadanía y mostró avances para disminuir brechas de desigualdad y otras dirigidas a grupos de atención prioritaria.	SI	Se elaboró el informe de rendición de cuentas en base a la información institucional.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/12.InformeRDC2020_UEMFM.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
	2. La comisión liderada por el GAD llenó el Formulario de Informe de Rendición de Cuentas establecido por el CPCCS.	SI	El trabajo realizado por la comisión liderada por la Unidad Educativa Municipal Fernández Madrid para el llenado del Formulario se hizo en base a la normativa vigente.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/13.formulariorendicioncuentas2020_uemfm.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
	3. Tanto el informe de rendición de cuentas para el CPCCS (formulario), como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía fueron aprobados por la autoridad del GAD.	SI	El informe de rendición de cuentas para el CPCCS, como el informe de rendición de cuentas para la ciudadanía, fueron aprobados por la autoridad competente del GAD UEMFM.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/14.AprobacionRectorainformeRDC2020Formulario.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.

	4. El GAD envió el informe de rendición de cuentas institucional a la Instancia de Participación y a la Asamblea Ciudadana.	SI	5 días	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/ferandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/16.EnvioRDC2020EquipoCiudadania_UEMFM.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
FASE 3: Evaluación ciudadana del informe institucional.	1. El GAD difundió el Informe de Rendición de Cuentas a través de qué medios.	SI	Página Web Institucional	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/ferandezmadrid/index.php/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2020	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
	2. El GAD invitó a la deliberación pública y evaluación ciudadana del informe de rendición de cuentas a los actores sociales del Mapeo de Actores que entregó la Asamblea Ciudadana.	SI	Mediante Oficios, Página web Institucional y la red social de Facebook se realizó la invitación al evento de deliberación pública.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/ferandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/18.ListaInvitadosRDC2020_UEMFM.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM. Debido a la emergencia sanitaria el evento de deliberación pública se realizó de manera virtual.
	3. La deliberación pública y evaluación ciudadana del informe institucional se realizó de forma presencial	NO	NO APLICA		
	4. La Asamblea Ciudadana / ciudadanía contó con un tiempo de exposición en la Agenda de la deliberación pública y evaluación ciudadana del Informe de rendición de cuentas del GAD?	SI	lista desplegado: 0 -30 minutos	https://www.facebook.com/MunicipalFernandezMadrid/videos/897044070849799	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
	5. Una vez que la Asamblea Ciudadana / Ciudadanía presentó sus opiniones, la máxima autoridad del GAD expuso su informe de rendición de cuentas	SI	La Rectora de la institución educativa realizó la deliberación pública virtual.	https://www.facebook.com/MunicipalFernandezMadrid/videos/897044070849799	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
	6. En la deleración pública de rendición de cuentas, la máxima autoridad del GAD respondió las demandas ciudadanas ?	NO	No existieron preguntas por parte de la ciudadanía.		
	7. En la deliberación pública de rendición de cuentas se realizaron mesas de trabajo o comisiones para que los ciudadanos y ciudadanas debatan y elaboren las recomendaciones para mejorar la gestión del GAD	NO	Luego de la intervención de la Rectora, se solicitó a los asistentes realicen las preguntas, observaciones o recomendaciones al proceso de Rendición de Cuentas 2020 a través del chat del ZOOM. No hubieron preguntas por parte de la ciudadanía.		
	8. La Comisión liderada por la ciudadanía - recogió las sugerencias ciudadanas de cada mesa que se presentaron en Plenaria?	SI	Las sugerencias ciudadanas se receptoron mediante formulario web, mismo que fue publicado por los distintos medios de comunicación que tiene la institución educativa, durante 15 días en cumplimiento a la noramtiva legal vigente.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/ferandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/19.AportesCiudadaniaRDC2020_UEMFM.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
	9. Los representantes ciudadanos / Asamblea ciudadana firmaron el acta en la que se recogió las sugerencias ciudadanas que se presentaron en la Plenaria.	NO	Luego de la intervención de la Rectora, se solicitó a los asistentes realicen las preguntas, observaciones o recomendaciones al proceso de Rendición de Cuentas 2020 a través del chat del ZOOM. No hubieron recomendaciones por parte de la ciudadanía.		
FASE 4: Incorporación de la opinión	1. El GAD elaboró un Plan de trabajo para incorporar las sugerencias ciudadanas en su gestión.	SI	La sugerencia ciudadana se receptó mediante el formulario virtual publicado en la página web institucional.	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/ferandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/20.PlanTrabajoUEMFM.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.

ciudadana, retroalimentación y seguimiento.	2. El GAD entregó el Plan de trabajo a la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación para su monitoreo.	SI	Lista DESPLEGABLE PARA SELECCIONAR VARIAS: la Asamblea Ciudadana, al Consejo de Planificación y a la Instancia de Participación	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/21_RecepcionPlanTrabajoCiudadania_UEMFM.pdf	El proceso se realizó por medio del GAD UEMFM.
---	--	----	---	---	--

DATOS DE LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHA/S EN LAS QUE SE REALIZÓ LA DELIBERACIÓN/ES PÚBLICA/S Y EVALUACIÓN CIUDADANA DE RENDICIÓN DE CUENTAS	No. DE PARTICIPANTES	GÉNERO (Masculino, Femenino, GLBTI)	PUEBLOS Y NACIONALIDADES (Montubios, mestizos, cholo, indígena y afro)
18 de junio de 2021	9	Masculino = 6 Femenino = 3	Mestizos = 8 Afrodescendiente = 1

DESCRIBA LAS SUGERENCIAS CIUDADANAS PLANTEADAS A LA GESTIÓN DEL GAD EN LA DELIBERACIÓN PÚBLICA Y EVALUACIÓN CIUDADANA:		
ENLISTE LAS DEMANDAS PLANTEADAS POR LA ASAMBLEA CIUDADANA / CIUDADANÍA	SE TRANSFORMO EN COMPROMISO EN LA DELIBERACION PÚBLICA DE RENDICION DE CUENTAS SI / NO	MEDIO DE VERIFICACION
MEDIANTE EL FORMULARIO VIRTUAL LA CIUDADANÍA SUGIRIÓ MEJORAR LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL.	SI	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/20_PlanTrabajoUEMFM.pdf

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR IMPLEMENTADAS EN LA GESTIÓN INSTITUCIONAL			
SUGERENCIA DE LA COMUNIDAD	RESULTADOS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SUGERENCIA CIUDADANA	PORCENTAJE DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO SE RECIBIÓ SUGERENCIAS CIUDADANAS DEL AÑO ANTERIOR.	NO APLICA		

DIFUSIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL						
LISTADO DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LOS QUE PAUTARON PUBLICIDAD Y PROPAGANDA: ART. 70 Reglamento a la Ley Orgánica de Comunicación						
MEDIOS DE COMUNICACIÓN	No. DE MEDIOS	MONTO CONTRATADO	CANTIDAD DE ESPACIO PAUTADO Y/O MINUTOS PAUTADOS	INDIQUE EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINO A MEDIOS LOCALES Y REGIONALES	PONGA EL PORCENTAJE DEL PPTO. DEL PAUTAJE QUE SE DESTINÓ A MEDIOS NACIONAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Radio:	0	0	0	0	0	
Prensa:	0	0	0	0	0	
Televisión:	0	0	0	0	0	
Medios digitales:	0	0	0	0	0	

TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL Y DE SU RENDICIÓN DE CUENTAS:		
MECANISMOS ADOPTADOS	PONGA SI O NO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

Publicación en la pág. Web de los contenidos establecidos en el Art. 7 de la LOTAIP	NO	
Publicación en la pág. Web del Informe de Rendición de Cuentas y sus medios de verificación establecido en el literal m, del Art. 7 de la LOTAIP	SI	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/index.php/rendicion-de-cuentas/rendicion-de-cuentas-2020

CUMPLIMIENTO DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA				
DESCRIPCIÓN DE RESULTADO POA POR META / PROGRAMA O PROYECTO	PRESUPUESTO CODIFICADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN
LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	0	0	0	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/information/3.CEDULA_PRESUPUESTARIA_2020.pdf
UE. F. MADRID - EJECUTAR EL 100% DE GASTOS DE REMUNERACIÓN PERSONAL	1704105,83	1651482,81	96,92	
LOGRAR QUE EL 98% DE ESTUDIANTES SEAN PROMOVIDOS	261620	139885,03	53,47	

TOTAL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL	GASTO CORRIENTE PLANIFICADO	GASTO CORRIENTE EJECUTADO	GASTO DE INVERSIÓN PLANIFICADO	GASTO DE INVERSIÓN EJECUTADO	% DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
1965725,83	1965725,83	1791367,84	0	0	91,13

PROCESOS DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS PÚBLICAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TIPO DE CONTRATACIÓN	ESTADO ACTUAL				LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
	Adjudicados		Finalizados		
	Número Total	Valor Total	Número Total	Valor Total	
Infima Cuantía	28	11077,46	28	11077,46	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/4.Infima_Cuantia_UEMFM.pdf
Publicación	1	220	0	0	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/5.Publicacion_UEMFM.pdf
Licitación					
Subasta Inversa Electrónica	1	55000	0	0	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/6.Subasta_Inversa_Electronica_UEMFM.pdf
Procesos de Declaratoria de Emergencia					
Concurso Público					
Contratación Directa					
Menor Cuantía					
Lista corta					
Producción Nacional					
Terminación Unilateral					
Consultoría					
Régimen Especial					

Catálogo Electrónico	25	41116,67	25	41116,67	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/7.Catologo_Electro_nico_UEMFM.pdf
Cotización					
Contratación Integral por precio fijo					
Ferias Inclusivas	1	15892,82	1	15892,82	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/9.FeriaInclusiva_%20UEMFM.pdf
Otras					

INFORMACIÓN REFERENTE A LA ENAJENACIÓN DE BIENES:		
ENAJENACIÓN DE BIENES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN

INFORMACIÓN REFERENTE A EXPROPIACIONES/DONACIONES:		
EXPROPIACIONES/DONACIONES	VALOR TOTAL	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
Donación recibida de: mesas, sillas y modular	4704,18	https://educacion.quito.gob.ec/unidades/fernandezmadrid/images/image/Rendicion%20de%20cuentas/2020/Information/8.Donacion_UEMFM.pdf

INCORPORACION DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES POR PARTE DE LAS ENTIDADES DE LA FUNCIÓN DE TRANSPARENCIA Y CONTROL SOCIAL Y LA PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO:					
ENTIDAD QUE RECOMIENDA	RECOMENDACIONES Y/O DICTAMENES EMANADOS	INFORME EL CUMPLIMIENTO DE RECOMENDACIONES Y DICTAMENES	OBSERVACIONES	MEDIOS DE VERIFICACION	LINK AL MEDIO DE VERIFICACIÓN PUBLICADO EN LA PAG. WEB DE LA INSTITUCIÓN
NO HE RECIBIDO OBSERVACIONES NI DICTÁMENES EN EL AÑO ANTERIOR.					